



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



**GUÍA DE LLENADO DEL FORMATO EN EXCEL DE
LA SES Y DE LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO
EN PDF, RELATIVO AL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO U079 "EXPANSIÓN DE LA
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR"
(TIPO SUPERIOR) 2026**

Colaboración: Subsecretaría de Educación Superior - Tecnológico Nacional de México





Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)



Ramo	11 - Educación Pública
Modalidad del Pp	U - Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación
Clave del Pp	U079
Denominación Pp	Expansión de la Educación Media Superior y Superior, tipo Superior



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



FUNDAMENTO JURÍDICO



Con base en lo establecido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que consagra el derecho de toda persona a recibir educación, se reconoce que la educación superior constituye un pilar fundamental para el desarrollo individual, social y económico del país. Este precepto establece que el Estado debe garantizar la educación inicial, básica, media superior y superior de manera gratuita, progresiva y universal, promoviendo principios de inclusión, equidad y calidad.



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



OBJETIVO DEL PROGRAMA



Apoyar a las instituciones de educación superior públicas para que cuenten con capacidad suficiente para expandir sus servicios y otorguen acceso gratuito a estos, mediante la asignación de recursos públicos federales destinados al desarrollo de proyectos que diversifiquen la oferta educativa y amplíen la infraestructura física de las instituciones, disminuyendo los desiertos de atención a la demanda social, en condiciones de equidad e inclusión social. Asimismo, se busca avanzar gradualmente en la gratuidad de los servicios educativos que ofrecen las IPES, en los términos planteados por la reforma al artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación Superior (LGES).

Objetivos particulares



OBJETIVO

A

Incrementar los espacios en educación superior de manera significativa, a partir del ciclo 2027-2028, en programas de licenciatura, técnico superior universitario o equivalente, en las IES que se ubican en entidades federativas con mayores índices de marginación o menores tasas brutas de cobertura de educación superior;

B

Apoyar el desarrollo de la oferta educativa del tipo superior, vinculada a mejorar la distribución de la oferta educativa en los campos amplios de conocimiento o modalidades de atención, de acuerdo con las necesidades y perspectivas del desarrollo en la Entidad Federativa o una región del país;

C

Apoyar proyectos que garanticen la gratuidad de los servicios de educación superior en beneficio de todos los estudiantes, particularmente de aquellos que provienen de hogares de bajos niveles de ingresos económicos.



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



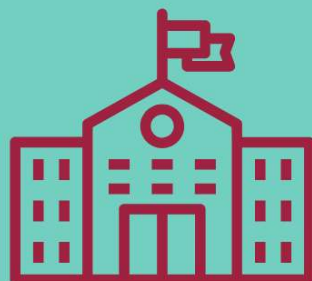
TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



POBLACIÓN OBJETIVO



Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que ofrezcan servicios educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura o equivalente en el país.



+ IPES





Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL POR TIPO DE APOYO



Distribución de recursos de Pp. U079-2026 (100%):

4% Gastos indirectos

96% Subsidio distribuible entre las IPES:

82% Obligatoriedad de la educación (Vertiente A)

14% Gratuidad (Vertiente B)



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



ÍNDICE



**1. VERTIENTES Y
MODALIDADES DEL
PROEXESS 2026
Y
REQUISITOS**



**2. LLENADO DEL
FORMATO EXCEL DE
LA SES**



**3. CONTENIDO
MÍNIMO DEL
PROYECTO EN PDF**



**4. ENTREGA DE LA
DOCUMENTACIÓN
EN CARPETA ZIP**





Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



1. VERTIENTES Y MODALIDADES DEL PP. U079





Vertientes y Modalidades



VERTIENTE A

Incremento de matrícula y diversificación de la oferta educativa, contempla apoyos económicos para proyectos de construcción o de equipamiento en sedes o unidades académicas o centros de trabajo ya existentes, los cuales deberán considerar un diagnóstico de necesidades de ampliación y mejoramiento de espacios educativos, necesarios para incrementar y diversificar la oferta educativa, presentándose en cualquiera de las siguientes modalidades de apoyo:

VERTIENTE B

Gratuidad de los servicios educativos, se considera el otorgamiento de apoyos económicos para hacer factible la gratuidad de los servicios educativos en las **Escuelas Normales Públicas, Universidades Interculturales y Universidades Politécnicas (incluyendo las que siendo tecnológicas y politécnicas se incorporan como interculturales)**, los cuales cubrirán los ingresos por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas que dejarán de percibir éstas, al establecerse la gratuidad de los servicios educativos que señala el artículo 3o Constitucional y la Ley General de Educación Superior.





VERTIENTE A:

Incremento de matrícula y diversificación de la oferta educativa. Proyectos de construcción o de equipamiento, los cuales deberán considerar un diagnóstico (robusto y documentado) de necesidades de ampliación y mejoramiento de espacios educativos ya existentes, necesarios para incrementar y diversificar la oferta educativa, presentándose en cualquiera de las siguientes modalidades de apoyo

Modalidad 1

Modalidad 2

Modalidad 3



¡IMPORTANTE!



Considerar la siguiente información para elegir la modalidad o las modalidades en las que participarán:



2026
año de
Margarita
Maza



Modalidad 1

Para la ampliación de escuelas/instituciones, sedes, unidades académicas, unidades foráneas o centros de trabajo ya existentes:

Objetivo: Apoyar proyectos de construcción (obra) que permitan ampliar la matrícula de las instituciones de educación superior que en la actualidad imparten estudios de nivel licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado, permitiendo con ello la atención de población históricamente excluida de los servicios de educación superior.



Modalidad 2

Creación o apertura de nuevos programas educativos (diversificación de la oferta educativa) o incremento de matrícula de programas que aún no cuentan con una generación de egresados en sedes, unidades académicas o centros de trabajo ya existentes:

Objetivo: Apoyar con recursos para la construcción (obra) o equipamiento de proyectos consistentes en creación o apertura de nuevos programas de Técnico Superior Universitario (TSU), Profesional Asociado o Licenciatura en las diversas modalidades y opciones educativas establecidas en la Ley General de Educación Superior.



Modalidad 3

Equipamiento de infraestructura educativa:

Objetivo: Apoyar proyectos de equipamiento en las escuelas de las IPES ya existentes, cuya matrícula pueda incrementarse con base en la demanda que esté plenamente justificada conforme a un estudio de factibilidad, así como instituciones de nueva creación ya sea de naturaleza federal o estatal.



Subsecretaría de Educación Superior



Requisitos generales para la Vertiente A. Incremento de matrícula y diversificación de la oferta educativa:

1

2

3

4

5

8

12

13



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!



1. Ofrecer servicios de educación superior en los niveles de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado y Licenciatura en cualquiera de las modalidades y opciones educativas previstas en la Ley General de Educación Superior.



2. Ser una IPES que opere o presente proyectos en las entidades federativas cuya tasa bruta de cobertura en educación superior sea inferior a la media nacional en el ciclo escolar 2024-2025 (Anexo 1).



3. Participar en los procesos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y contar con alguno de los siguientes documentos, el cual deberá remitirse adjunto a la solicitud de participación:

- a) Convocatoria 2024: Reporte de autoevaluación institucional.
- b) Convocatoria 2025: Reporte de autoevaluación institucional.
- c) Año 2026: Carta Compromiso para participar en la convocatoria de autoevaluación institucional 2026, conforme al modelo de carta compromiso previsto en el Anexo 2 de los Lineamientos de Operación del Programa U079 (tipo superior) 2027.



4. Presentar, mediante oficio, la solicitud oficial de participación en el Programa, signada por la persona titular de la Rectoría o Dirección de la IPES y dirigida al titular de la SES de la SEP.



5. Los proyectos deberán incluir, de manera clara, una previsión del número del nuevo estudiantado que se incorporará en los ciclos escolares 2026-2027 y 2027-2028 en los programas educativos para los que se solicita el apoyo, siendo el valor del ciclo 2027-2028 el que se considerará como meta académica del proyecto. Se entiende por nuevo estudiantado al crecimiento de matrícula que presenta el programa educativo con respecto al ciclo inmediato anterior.



8. Los proyectos podrán incorporar más de una de las modalidades de apoyo descritas en el numeral VIII de acuerdo con sus planes de crecimiento para los próximos años. Estos casos se considerarán como un solo proyecto, independientemente del número de modalidades de apoyo consideradas en el mismo.



12. Los proyectos y documentación respectiva deberán ser presentados en formato electrónico PDF, enviados por correo electrónico oficial a los responsables de cada tipo de institución, de acuerdo con el numeral XI de los lineamientos de operación. Se deberán incluir de manera clara los datos de contacto, para cualquier precisión que se requiera.



13. La asignación para el apoyo en esta vertiente estará sujeta al cumplimiento del ejercicio y seguimiento del recurso asignado en el 2025, de acuerdo con los numerales XIV y XV, establecidos en los Criterios Generales para la Distribución de los Recursos Autorizados al Programa Presupuestario U079 "Programa de Expansión de La Educación Media Superior y Superior" (para el Tipo Superior), año 2025. Así como a que las instituciones mantengan finanzas sanas, sin adeudos ni pasivos derivados de sistemas de pensiones que comprometan su operación.



Subsecretaría de Educación Superior



Requisitos específicos por Modalidad:

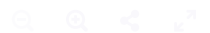
6

7

9

10

11



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!



6. Enviar el dictamen favorable de la COEPES y/o instancia equivalente -según corresponda, acerca de la pertinencia académica y social del proyecto, en el caso de que se trate de nueva oferta educativa **(Modalidad 2a)**. De manera adicional, se deberá enviar el estudio de pertinencia del programa y su aprobación por parte del órgano de gobierno de la institución o en su caso, del correspondiente órgano colegiado de deliberación encargado del diseño de implementación y ejecución de las políticas públicas en materia de educación superior.



7. Visto bueno del proyecto, emitido por el órgano de gobierno de la institución. Para el caso de la **Modalidad 1**, se refiere al Plan Maestro de Construcción.



9. Para el caso de la **Modalidad 1**, la IPES acompañará su solicitud, con el instrumento jurídico que acredite la propiedad, el comodato o la posesión legal del predio en donde se asentará la construcción correspondiente.



10. Para el caso de la **Modalidad 2b**, los proyectos deberán presentar estudio de pertinencia que incluyan la aportación para mejorar la distribución de la oferta educativa en los campos amplios de conocimiento de acuerdo con las necesidades y perspectivas del desarrollo en la Entidad Federativa o una región del país.



11. Así mismo, cuando en el proyecto se contemple la apertura de programas educativos **(Modalidad 2) del área de la salud**, se deberá incorporar la opinión técnico-académica favorable y vigente de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) o su equivalente en la entidad federativa o el documento que avale el trámite iniciado para obtener dicha opinión.



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Anexo 1

Tasa Bruta de Cobertura por entidad federativa,
ciclo escolar 2024-2025



Entidad Federativa	Cobertura
Nacional	45.1
1 Aguascalientes	48.0
2 Baja California	41.8
3 Baja California Sur	35.0
4 Campeche	45.1
5 Coahuila	49.5
6 Colima	42.6
7 Chiapas	19.7
8 Chihuahua	40.0
9 Ciudad de México	136.2
10 Durango	34.9
11 Guanajuato	37.7
12 Guerrero	24.7
13 Hidalgo	40.0
14 Jalisco	38.7
15 México	36.9
16 Michoacán	30.0

17 Morelos	41.5
18 Nayarit	40.4
19 Nuevo León	54.9
20 Oaxaca	23.6
21 Puebla	51.8
22 Querétaro	45.6
23 Quintana Roo	31.3
24 San Luis Potosí	34.2
25 Sinaloa	59.1
26 Sonora	46.7
27 Tabasco	47.7
28 Tamaulipas	46.4
29 Tlaxcala	31.4
30 Veracruz	37.9
31 Yucatán	41.9
32 Zacatecas	33.3



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



**TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO**



2. LLENADO DEL FORMATO EXCEL DE LA SES



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



CONSIDERACIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO



- Leer **cuidadosamente** el instructivo del formato.
- Evitar **modificar** el formato.
- Es indispensable **mantener el tipo y tamaño de la fuente del formato sin modificaciones**, para garantizar la legibilidad del contenido.
- Omitir la captura de la información en mayúsculas, es decir que **el texto debe estar en mayúsculas y minúsculas**.
- Tener cuidado con la **ortografía y redacción de los textos**.
- Los números entre paréntesis que aparecen en el Formato, deberán **eliminarse** para la exhibición del documento ante la SES.
- Los montos deben **ser sin decimales**.
- Revisar las sumatorias.

Indicaciones

¿DUDAS?





Cuadro resumen del proyecto					
Objetivo	Meta	Acción	Recurso total	Breve justificación	
1	1.1	1.1.1	1.1.1	1.1.1	1.1.1
	1.2				
	1.3				
2	2.1				
	2.2				
	2.3				
3	3.1				
	3.2				
	3.3				
4	4.1				
	4.2				
	4.3				
Total					



Hacer click en los números o botones flotantes para saber más sobre cómo llenar el formato.



Si surgen dudas en el llenado del formato o documentación a entregar, comunicarse inmediatamente con su Unidad Responsable.





Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Gobierno de México

Educación
Secretaría de Educación Pública



1

Por mi conducto y con base en los Lineamientos del Programa presupuestario: Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior), para el ejercicio fiscal 2026, la (el) _____(1)_____, presenta para evaluación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto: _____ (2)

PROYECTO DIRIGIDO A: (3)

IMPORTANTE

Modalidad 1. Ampliación de nueva (s) escuelas, planteles o unidades foráneas:	Modalidad 2.a) Creación de nuevos programas educativos	3 IMPORTANTE Matricula en Programas Educativos de TSU o Profesional asociado y Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados (programas de reciente creación)	Modalidad 3. Proyectos de Equipamiento
--	---	--	---

Costo total del Proyecto 2026 (Por rubro) (4)			
Obra (pesos)	Programa Educativo (pesos)	Equipamiento (pesos)	Total (pesos)

4

IMPORTANTE

Ejemplos

¿DUDAS?



Incorrecto



Correcto



2026
año de
Margarita Maza



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!

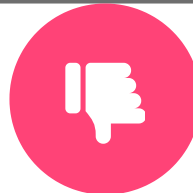


Costo total del Proyecto 2026 (Por rubro)			
Obra (pesos)	Programa Educativo (pesos)	Equipamiento (pesos)	Total (pesos)
8,000,000	6	8,000,000	0.00

Únicamente deben registrarse los costos por rubro, no el número de programas educativos.

Costo total del Proyecto 2026 (Por rubro)			
Obra (pesos)	Programa Educativo (pesos)	Equipamiento (pesos)	Total (pesos)
		100,000	0.00

Falta registrar el costo total del proyecto.



Modalidad 1. Ampliación de nueva (s) escuelas, planteles o unidades foráneas:		Modalidad 2.a) Creación de nuevos programas educativos		Modalidad 2. b) Incremento de Matrícula en Programas Educativos de TSU o Profesional asociado y Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados (programas de reciente creación)	X	Modalidad 3. Proyectos de Equipamiento	
---	--	--	--	---	---	--	--

Costo total del Proyecto 2026 (Por rubro)			
Obra (pesos)	Programa Educativo (pesos)	Equipamiento (pesos)	Total (pesos)
		1,000,000	1,000,000

Quando el proyecto va a participar en un solo rubro, el cual corresponde a una sola modalidad de la Vertiente A.

Modalidad 1. Ampliación de nueva (s) escuelas, planteles o unidades foráneas:		Modalidad 2.a) Creación de nuevos programas educativos	X	Modalidad 2. b) Incremento de Matrícula en Programas Educativos de TSU o Profesional asociado y Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados (programas de reciente creación)		Modalidad 3. Proyectos de Equipamiento	X
---	--	--	---	---	--	--	---

Costo total del Proyecto 2026 (Por rubro)			
Obra (pesos)	Programa Educativo (pesos)	Equipamiento (pesos)	Total (pesos)
5,000,000		1,000,000	6,000,000

Quando el proyecto va a participar en dos o tres rubros, los cuales corresponden a dos o tres modalidades de la Vertiente A.



Nota: Las cifras debe registrarse sin decimales



Subsecretaría de Educación Superior



DATOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

Datos del responsable del proyecto	
Nombre:	
Cargo:	
Teléfono(s) con clave de larga distancia:	
Dirección de correo electrónico:	
Página Web donde se informará del ejercicio del recurso:	

DATOS DEL RESPONSABLE OPERATIVO DEL PROYECTO

Datos del responsable operativo del proyecto	
Nombre:	
Cargo:	
Teléfono(s):	
Dirección de correo electrónico:	

Justificación del Proyecto:	
(5)	5

Objetivo general:	Meta Académica del proyecto:
(6)	6
	(7)
	A través del programa, se apoyarán _____ programas educativos, por lo que para el ciclo 2027-2028 la institución incrementará su matrícula en _____ estudiantes; esto es, la institución pasará de _____ estudiantes del ciclo escolar 2025-2026 a _____ en el ciclo escolar 2026-2027 y _____ estudiantes en el ciclo escolar 2027-2028.

7 EJEMPLO

¿DUDAS?



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!



Subsecretaría de Educación Superior



Cuadro resumen del proyecto					
Objetivo particular	Meta	Acción	Recurso total solicitado 2026	Breve justificación	
8 (8) 1	9 1.1	(10) 1.1.1	(11)	(12)	
		1.1.2			
		1.1.3			
		1.1.4			
	1.2	1.2.1			12
		1.2.2			
		1.2.3			
		1.2.4			
	1.3	1.3.1	11		
		1.3.2			
		1.3.3			
		1.3.4			
	1.4	1.4.1			
		1.4.2			
		1.4.3			
		1.4.4			
Subtotal Objetivo 1			0,00		
2	2.1	2.1.1			
		2.1.2			
		2.1.3			
		2.1.4			
	2.2	2.2.1			
		2.2.2			
		2.2.3			
		2.2.4			
	2.3	2.3.1			
		2.3.2			
		2.3.3			
		2.3.4			
	2.4	2.4.1			
		2.4.2			
		2.4.3			
		2.4.4			
Subtotal Objetivo 2			0,00		



IMPORTANTE



¿DUDAS?



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!

**NOTAS:**

- Las Acciones de cada Meta deben de ir en una sola celda, con la finalidad de evitar modificar el formato proporcionado por la SES.
- Los costos de cada una de las Metas, deben registrarse sin decimales.
- Se debe evitar hacer modificaciones en el formato.
- En caso de registrar menos de 4 objetivos particulares, 4 metas por objetivo y/o 4 acciones por meta, las filas que no se utilicen, deberán ser eliminadas, es decir que todas aquellas filas que no se registre información alguna del apartado “Cuadro resumen del proyecto” deberán ser eliminadas.





Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



OBRA

Número de Meta	Número de Acción	Denominación de la Obra	Descripción de la obra	Sede	Municipio	Recurso solicitado 2026	m ² programados	Fecha tentativa de conclusión de la obra programada	Beneficiarios	Impacto	Observaciones
	13	(13)									
	15	(15)									
Monto total solicitado para esta acción						0.00	0.00				
Monto total solicitado para esta acción						0.00	0.00				
TOTAL						0.00	0.00				

EQUIPAMIENTO

Número de Meta	Número de Acción	Descripción	Concepto	Costo unitario \$	Cantidad requerida	Unidad de medida	Recurso solicitado 2026	Justificación	Fecha programada para conclusión de la acción
	14	(14)							
	16	(16)							
Monto total solicitado para esta acción:				0.00			0.00		
Monto total solicitado para esta acción:				0.00			0.00		
TOTAL				0.00			0.00		



Ejemplos (13 y 15)

Ejemplos (14 y 16)



**¡IMPORTANTE
CONSIDERAR**



¿DUDAS?



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!

máximo la fecha de 31 de diciembre de 2026.



OBRA

Número de Meta	Número de Acción	Denominación de la Obra	Descripción de la obra	Sede	Municipio	Recurso solicitado 2026	m2 programados	Fecha tentativa de conclusión de la obra programada	Beneficiarios	Impacto	Observaciones
1.1	1.1.1	Remodelación del Edificio 34	Adaptar 2 aulas al laboratorio de Semiconductores y Energías Renovables; instalación hidráulica; instalación de firme de concreto	Instituto Tecnológico de La Laguna	Torreón	\$ 77.536,00	50 m2	31 diciembre 2026	396	La remodelación de este espacio de experimentación, prácticas e investigación, será un factor clave para fortalecer la vinculación con la industria y otras instituciones educativas, siendo posible colaborar en proyectos de innovación, certificaciones y transferencia de tecnología, consolidando la institución como un referente en la formación de profesionales en el ámbito de las energías renovables y la electrónica de semiconductores. Incrementar la matrícula escolar mediante el fortalecimiento de las prácticas en espacios adecuados y seguros.	Contar con el apoyo económico para realizar la obra, en beneficio de incrementar la matrícula en los dos planes educativos y por ende la matrícula de la institución; así como de brindar mejores espacios para el desarrollo de prácticas de las ingenierías en Semiconductores y Energías Renovables.
Monto total solicitado para esta acción						\$ 77.536,00					

máximo la fecha de 31 de diciembre de 2026.

EQUIPAMIENTO

Número de Meta	Número de Acción	Descripción	Concepto	Costo unitario \$	Cantidad requerida	Unidad de medida	Recurso solicitado 2026	Justificación	Fecha programada para conclusión de la acción
1.2	1.2.1	Autoclave vertical Volumen de 35L 127V rango de temperatura de 0 - 134°C , 52x31cm diametro, 2500 W	Autoclave vertical	114.671,00	1	Pieza	\$ 114.671,00	La inversión en equipamiento para el laboratorio fortalecerá la formación, investigación e innovación, posicionando a la institución en tecnología y sustentabilidad.	31 diciembre 2026
1.2	1.2.2	Incubadora 30 L rango de 37°C a 70°C , 120V convección mecanica	Incubadora	79.679,00	1	Pieza	\$ 79.679,00	La inversión en equipamiento para el laboratorio fortalecerá la formación, investigación e innovación, posicionando a la institución en tecnología y sustentabilidad.	31 diciembre 2026
1.2	1.2.3	Centrifuga Vel. 4000 rpm , 110 V/60 Hz.	Centrifuga	99.593,00	1	Pieza	\$ 99.593,00	La inversión en equipamiento para el laboratorio fortalecerá la formación, investigación e innovación, posicionando a la institución en tecnología y sustentabilidad.	31 diciembre 2026
1.2	1.2.4	Parrilla con agitación magnetica, Cap max 20L , temp max 500°C, 100- 1500 rpm	Parrilla con agitación magnetica	66.598,00	1	Pieza	\$ 66.598,00	La inversión en equipamiento para el laboratorio fortalecerá la formación, investigación e innovación, posicionando a la institución en tecnología y sustentabilidad.	31 diciembre 2026
1.2	1.2.5	Balanza Analítica, cap. 500 g, Resolucion 0.001G, 120V/240V	Balanza Analítica	14.070,00	1	Pieza	\$ 14.070,00	La inversión en equipamiento para el laboratorio fortalecerá la formación, investigación e innovación, posicionando a la institución en tecnología y sustentabilidad.	31 diciembre 2026
1.2	1.2.6	Multimetro digital U89xd Trms De Alta Precisión 1000 V CA/CC 20A CA/CC NCV 60MΩ Resistencia	Multimetro digital	2.143,00	2	Pieza	\$ 4.286,00	La inversión en equipamiento para el laboratorio fortalecerá la formación, investigación e innovación, posicionando a la institución en tecnología y sustentabilidad.	31 diciembre 2026

El Total del recurso solicitado en 2025, sea obra y/o equipo debe coincidir en los diferentes apartados.

Costo total del Proyecto 2026 (Por rubro)			
Obra (pesos)	Programa Educativo (pesos)	Equipamiento (pesos)	Total (pesos)

Cuadro resumen del proyecto				
Objetivo particular	Meta	Acción	Recurso total solicitado 2026	Breve justificación
(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
1	1.1	1.1.1		
	1.2			
	1.3			
2	2.1			
	2.2			
	2.3			
3	3.1			
	3.2			
	3.3			
4	4.1			
	4.2			
	4.3			
Total			0.00	

OBRA											
Número de Meta	Número de Acción	Denominación de la Obra	Descripción de la obra	Sede	Municipio	Recurso solicitado 2026	m ² programados	Fecha tentativa de conclusión de la obra programada	Beneficiarios	Impacto	Observaciones
		(13)									
Monto total solicitado para esta acción						0	0				

EQUIPAMIENTO										
Número de Meta	Número de Acción	Descripción	Concepto	Costo unitario \$	Cantidad requerida	Unidad de medida	Recurso solicitado 2026	Justificación	Fecha programada para conclusión de la acción	
		(14)					0.00			
							0.00			
							0.00			
Monto total solicitado para esta acción:							0.00			



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Matrícula total, estudiantes en los **NUEVOS** programas educativos materia del proyecto
(Anotar la **MATRÍCULA TOTAL** por ciclo escolar que se espera atender con recursos del programa)

Programas Nuevos		Nivel 1= TSU o PA; 2= Lic.	Modalidad Educativa 1= Escolarizada 2= No escolarizada 3= Mixta 4=Dual 5= Otra. Indicar	Opción Educativa I. Presencial; II. En línea o virtual; III. Abierta y a distancia;	Escuela/Facultad/DES			Matrícula proyectada	
Cve 911	Nombre del PE				Cve 911	Nombre Esc/Fac/DES	Municipio	2026-2027	2027-2028
(17)	17								
TOTAL								0	0

Ejemplo 17

Matrícula total, estudiantes en los programas educativos **EXISTENTES**, materia del proyecto
(Anotar la **MATRÍCULA TOTAL** por ciclo escolar que se espera atender con recursos del programa)

Programas Existentes		Nivel 1= TSU o PA; 2= Lic.	Modalidad Educativa 1= Escolarizada 2= No escolarizada 3= Mixta 4=Dual 5= Otra. Indicar	Opción Educativa I. Presencial; II. En línea o virtual; III. Abierta y a distancia;	Escuela/Facultad/DES			Matrícula Total 2025-2026	Matrícula total proyectada	
Cve 911	Nombre del PE				Cve 911	Nombre Esc/Fac/DES	Municipio		2026-2027	2027-2028
(18)	18									
								0	0	
TOTAL								0	0	

Ejemplo 18



**IMPORTANTE
CONSIDERAR**



¿DUDAS?



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!

En caso de que el proyecto presente nuevos programas educativos, así como existentes, la sumatoria de cada ciclo escolar debe ser igual a lo registrado en "Meta Académica del proyecto"



Meta Académica del proyecto: (7)

A través del programa, se apoyarán 13 programas educativos, por lo que para el ciclo **2027-2028 la institución incrementará su matrícula en 496 estudiantes**; esto es, la institución pasará de 3,326 estudiantes del ciclo escolar 2025-2026 a 3,523 en el ciclo escolar 2026-2027 y 3,822 estudiantes en el ciclo escolar 2027-2028.

Matrícula total, estudiantes en los **NUEVOS** programas educativos materia del proyecto
(Anotar la **MATRÍCULA TOTAL** por ciclo escolar que se espera atender con recursos del programa)

Programas Nuevos		Nivel 1= TSU o PA; 2= Lic.	Modalidad Educativa 1= Escolarizada 2= No escolarizada 3= Mixta 4=Dual 5= Otra. Indicar	Opción Educativa I. Presencial; II. En línea o virtual; III. Abierta y a distancia,	Escuela/Facultad/DES			Matrícula proyectada	
Cve 911	Nombre del PE				Cve 911	Nombre Esc/Fac/DES	Municipio	2026-2027	2027-2028
(17)									
					TOTAL			0	0

Matrícula total, estudiantes en los programas educativos **EXISTENTES**, materia del proyecto
(Anotar la **MATRÍCULA TOTAL** por ciclo escolar que se espera atender con recursos del programa)

Programas Existentes		Nivel 1= TSU o PA; 2= Lic.	Modalidad Educativa 1= Escolarizada 2= No escolarizada 3= Mixta 4=Dual 5= Otra. Indicar	Opción Educativa I. Presencial; II. En línea o virtual; III. Abierta y a distancia,	Escuela/Facultad/DES			Matrícula total proyectada		
Cve 911	Nombre del PE				Cve 911	Nombre Esc/Fac/DES	Municipio	Matrícula Total 2025-2026	2026-2027	2027-2028
(18)										
					TOTAL			0	0	0



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Matrícula TOTAL del ciclo actual (todos los niveles y modalidades educativas): (19) **19**

Total de Programa(s) Educativo (s) que serán beneficiado(s) con la ejecución del proyecto

	TSU o PA	Lic.	Total
(20) Nuevos PE propuestos			
(21) PE de pregrado existentes			
Total			

Ejemplo 20 y 21

Número de empleos que se generarán con la realización del proyecto: (22) **22**

Número de académicos beneficiados con la realización del proyecto: (23) **23**

(24) **24** (25) **25** (26) **26**

Responsable del proyecto Visto bueno de la COEPES o instancia equivalente Responsable de la IES



Nota: el formato debe entregarse en Excel y PDF, por lo que el archivo PDF debe de ir rubricado y firmado, con sello del plantel.



Notas de la SES

¿DUDAS?



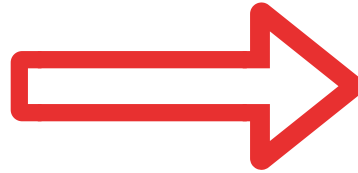
2026
año de
Margarita
Maza



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!



Importante
considerar



El total de los Programas Educativos debe ser igual a lo registrado en "Meta Académica del proyecto"

Total de Programa(s) Educativo (s) que serán beneficiado(s) con la ejecución del proyecto			
	TSU o PA	Lic.	Total
Nuevos PE propuestos	0	2	2
PE de pregrado existentes	0	7	7
Total	0	9	9

Meta Académica del proyecto:

A través del programa, se apoyarán **9** programas educativos, **por lo que para el ciclo 2027-2028 la institución incrementará su matrícula en 811 estudiantes**; esto es, la institución pasará de 3,596 estudiantes del ciclo escolar 2025-2026 a 4,029 en el ciclo escolar 2026-2027 y 4,407 estudiantes en el ciclo escolar 2027-2028.

**Notas:**

- 1. El presente formato se ampliará con base en la información de cada proyecto, es importante señalar que independientemente del número de Modalidades de apoyo consideradas en el numeral VIII.1 de los Lineamientos de Operación del Programa, se tomará como un SÓLO PROYECTO. Una vez requisitado, éste deberá ser entregado en formato electrónico Excel y PDF con las firmas correspondientes.**
- 2. Los números entre paréntesis que aparecen en el Formato y que sirven para identificar los numerales de este instructivo, deberán omitirse para la exhibición del documento ante la SES.**
- 3. Omitir la captura de la información en mayúsculas.**
- 4. Es indispensable mantener el tipo y tamaño de la fuente del formato sin modificaciones, para garantizar la legibilidad del contenido.**
- 5. Es importante tener presente los requisitos establecidos en los Lineamientos de Operación del Programa para la presentación del proyecto en el marco del PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EJERCICIO FISCAL 2026. (EDUCACIÓN SUPERIOR), así como la documentación que deberá acompañar al proyecto al momento de su envío.**



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



> 3. CONTENIDO MÍNIMO DEL PROYECTO EN PDF < >



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



CONTENIDO MÍNIMO DEL PROYECTO EN PDF



INFORMACIÓN QUE SE DEBE REMITIR
POR CORREO ELECTRÓNICO DEL
PROYECTO A PARTICIPAR



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
CONTENIDO MÍNIMO PARA LA ELABORACIÓN DE
LOS PROYECTOS



CONTENIDO DEL PROYECTO EN PDF



¿DUDAS?

Sugerencias

Notas



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!



Modalidad 1 Ampliación de escuelas/instituciones, sedes, unidades académicas o centros de trabajo ya existentes	Modalidad 2 Creación o apertura de nuevos programas educativos (diversificación de la oferta educativa) o incremento de matrícula de programas que aún no cuentan con una generación de egresados	Modalidad 3 Equipamiento de IPES existentes y de nueva creación
<p>Exclusivamente obra</p> <p>Apoyar los proyectos de construcción (obra) que permitan ampliar la matrícula de las instituciones de educación superior que en la actualidad imparten estudios de nivel licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado, permitiendo con ello la atención de población históricamente excluida de los servicios de educación superior.</p>	<p>Obra/equipo</p> <p>Apoyar con recursos para la construcción o equipamiento de proyectos consistentes en creación o apertura de nuevos programas de Técnico Superior Universitario (TSU), Profesional Asociado o Licenciatura en las diversas modalidades y opciones educativas establecidas en la Ley General de Educación Superior.</p>	<p>Exclusivamente equipo</p> <p>Apoyar los proyectos de equipamiento en las escuelas de las IPES ya existentes, cuya matrícula pueda incrementarse con base en la demanda que esté plenamente justificada conforme a un estudio de factibilidad, así como instituciones de nueva creación y sea de naturaleza federal o estatal.</p>
<p>Solicitud oficial, por escrito, de la persona titular de la Dirección (General) del plantel, dirigida a la persona titular de la SES de la SEP, para participar en este Programa. Subsecretario de Educación Superior: Ricardo Villanueva Lomelí.</p>		
<p>Ser una IPES que participa en los procesos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES):</p> <p>a) Convocatoria 2024: • Reporte de autoevaluación institucional. b) Convocatoria 2025: • Reporte de autoevaluación institucional. c) 2026: • Entrega de Carta Compromiso para participar en la convocatoria de autoevaluación institucional 2026, la cual deberá ajustarse al modelo de Carta Compromiso que se muestra en el Anexo 2 de estos Lineamientos de Operación, dicha participación formará parte de los requisitos para la convocatoria del Programa del año fiscal 2027.</p>		
<p>Formato de la SES en Excel y PDF, éste último rubricado, firmado y sellado.</p>		
<p>Proyecto en PDF en formato electrónico</p>		

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	Enunciado que defina y caracterice la idea central de lo que se pretende realizar y en qué institución se pretende realizar.
Descripción del proyecto	Reseña corta con información referente al contexto en el que se ubica; antecedentes de su origen: necesidad, urgencia, problemática, etc., que aborda; beneficios que brindará; etc.
Justificación	Texto que presenta la argumentación y/o las razones que justifican la realización del proyecto, su prioridad, su urgencia, por qué es la propuesta más adecuada o posible.
Objetivo General	Frase que expresa lo que se pretende alcanzar al realizar el proyecto y que marca el rumbo de todas las actividades. Debe ser factible, medible y congruente. Es importante considerar que: <ul style="list-style-type: none"> ○ La redacción de un objetivo debe iniciar con un verbo de acción en infinitivo. ○ Debe enunciar de manera concisa y ordenada el fin que persigue el proyecto. ○ Incluir el medio y el fin último o beneficiario.
Objetivos particulares	Frases que expresen los logros concretos y observables de las acciones que se deberán realizar para lograr el objetivo general del proyecto.
Metas académicas	Fines estratégicos establecidos en el proyecto que impactarán en la vida académica de la institución
Conceptos de gasto	Valoración de los recursos necesarios en cada una de las etapas/actividades, desagregados en rubros (tipos de gastos) para la ejecución del proyecto.



Integración del Proyecto PDF en electrónico para las 3 Modalidades:
Carátula: Apartado que debe contener nombre completo del Instituto Tecnológico, Unidad o Centro, programa y año a participar, título del proyecto a presentar y fecha.
Datos generales de la institución: Deberá Incluir el nombre completo de la Institución de Educación Superior, Clave de la Entidad Federativa, Entidad Federativa, Clave de la Institución, Clave del Centro de Trabajo, Subsistema, Clave del Municipio o Alcaldía, Municipio o Alcaldía, Clave de la Localidad, Localidad, así como datos del Director y responsable del proyecto (Nombre completo, cargo, número celular,
Índice: Se deberá enlistar los apartados considerados en el proyecto.
A. Descripción del Proyecto: Reseña corta con información referente al contexto en el que se ubica; antecedentes de su origen: necesidad, urgencia, problemática, etc., que aborda; beneficios que brindará; etc.
B. Diagnóstico (robusto y documentado) de necesidades de ampliación y mejoramiento de espacios educativos ya existentes, necesarios para incrementar y diversificar la oferta educativa: Especificar la problemática y caracterizarla para identificar las necesidades de ampliación y mejoramiento de los espacios educativos de la institución .
C. Justificación: Argumentar los motivos o razones de manera breve, por los que se requiere realizar la obra y/o adquisición de bienes para el plantel.
D. Objetivo general: Es la meta principal que se quiere alcanzar con la realización del proyecto.
E. Objetivos específicos: Son las metas concretas, medibles y limitadas en el tiempo que detalla los pasos necesarios para alcanzar un objetivo general.
F. Metas Académicas: Fines estratégicos establecidos en el proyecto que impactarán en la vida académica de la institución.
G. Conceptos de Gasto: Valoración de los recursos necesarios en cada una de las etapas/actividades, desagregados en rubros (tipos de gastos) para la ejecución del proyecto.
H. Proyección de incremento de matrícula con la ejecución del proyecto: Los proyectos deberán incluir, de manera clara, una previsión del número del nuevo estudiantado que se incorporará en los ciclos escolares 2026-2027 y 2027-2028 en los programas educativos para los que se solicita el apoyo. Se entiende por nuevo estudiantado al crecimiento de matrícula que presenta el programa educativo con respecto al ciclo inmediato anterior.
I. Conclusión: Es la perspectiva final del proyecto, es decir, como el proyecto va a contribuir o impactar en el plantel y a su comunidad.

**J. Anexos****Modalidad 1**

- Visto Bueno del proyecto, emitido por el órgano de gobierno de la institución, se refiere al Plan Maestro de Construcción.
- Instrumento jurídico que acredite la propiedad, el comodato o la posesión legal del predio en donde se asentará la construcción.
- Otra documentación que se consideré que da soporte al proyecto.

Modalidad 2**• 2a Creación o apertura de NUEVOS programas educativos (Diversificación de la oferta educativa)**

- o Dictamen favorable de la COEPES y/o instancia equivalente
- o Estudio de pertinencia del programa y su aprobación por parte del órgano de gobierno de la institución o en su caso, del correspondiente órgano colegiado de deliberación encargado del diseño implementación y ejecución de las políticas públicas en materia de educación superior. Este estudio debe incluir la aportación para mejorar la distribución de la oferta educativa en los campos amplios del conocimiento de acuerdo con las necesidades y perspectivas del desarrollo en la Entidad Federativa.
- o En el caso de ser un proyecto de obra: Instrumento jurídico que acredite la propiedad, el comodato o la posesión legal del predio en donde se asentará la construcción.
- o En caso de ser un proyecto de equipo: Oficio en el cual se manifieste el estatus del espacio e instalaciones donde operará el equipo.
- o Otra documentación que se consideré que da soporte al proyecto.

• 2b Incremento de matrícula de programas que aún no cuentan con una generación de egresados

- o Estudio de pertinencia del programa y su aprobación por parte del órgano de gobierno de la institución o en su caso, del correspondiente órgano colegiado de deliberación encargado del diseño implementación y ejecución de las políticas públicas en materia de educación superior. Este estudio debe incluir la aportación para mejorar la distribución de la oferta educativa en los campos amplios del conocimiento de acuerdo con las necesidades y perspectivas del desarrollo en la Entidad Federativa.
- o En el caso de ser un proyecto de obra: Instrumento jurídico que acredite la propiedad, el comodato o la posesión legal del predio en donde se asentará la construcción.
- o En caso de ser un proyecto de equipo: Oficio en el cual se manifieste el estatus del espacio e instalaciones donde operará el equipo.
- o Otra documentación que se consideré que da soporte al proyecto.

Modalidad 3

- Estudio de factibilidad que justifique el incremento de la matrícula con base en la demanda.
- Oficio en el cual se manifieste el estatus del espacio e instalaciones donde operará el equipo.
- Otra documentación que se consideré que da soporte al proyecto.



OBRA											
Número de Meta	Número de Acción	Denominación de la Obra	Descripción de la obra	Sede	Municipio	Recurso solicitado 2026	m ² programados	Fecha tentativa de conclusión de la obra programada	Beneficiarios	Impacto	Observaciones
		(13)									
Monto total solicitado para esta acción						0	0				

EQUIPAMIENTO									
Número de Meta	Número de Acción	Descripción	Concepto	Costo unitario \$	Cantidad requerida	Unidad de medida	Recurso solicitado 2026	Justificación	Fecha programada para conclusión de la acción
		(14)					0.00		
							0.00		
							0.00		
Monto total solicitado para esta acción:							0.00		

Para facilitar la presentación de la información de **Conceptos de Gasto**, se sugiere copiar como imagen los apartados del formato Excel de la SES de Obra y Equipo, mediante los cuales se desglosan los bienes o se describe la obra a construir.

Matrícula total, estudiantes en los NUEVOS programas educativos materia del proyecto									
(Anotar la MATRÍCULA TOTAL por ciclo escolar que se espera atender con recursos del programa)									
Programas Nuevos		Nivel 1= TSU o PA; 2= Lic.	Modalidad Educativa 1= Escolarizada 2= No escolarizada 3= Mixta 4=Dual 5= Otra. Indicar	Opción Educativa I. Presencial; II. En línea o virtual; III. Abierta y a distancia.	Escuela/Facultad/DES			Matrícula proyectada	
Cve 911	Nombre del PE				Cve 911	Nombre Esc/Fac/DES	Municipio	2026-2027	2027-2028
	(17)								
TOTAL							0	0	

Matrícula total, estudiantes en los programas educativos EXISTENTES, materia del proyecto									
(Anotar la MATRÍCULA TOTAL por ciclo escolar que se espera atender con recursos del programa)									
Programas Existentes		Nivel 1= TSU o PA; 2= Lic.	Modalidad Educativa 1= Escolarizada 2= No escolarizada 3= Mixta 4=Dual 5= Otra. Indicar	Opción Educativa I. Presencial; II. En línea o virtual; III. Abierta y a distancia.	Escuela/Facultad/DES			Matrícula total proyectada	
Cve 911	Nombre del PE				Cve 911	Nombre Esc/Fac/DES	Municipio	Matrícula Total 2025-2026	2026-2027
	(18)								
TOTAL							0	0	0

En el caso de la **Proyección de incremento de matrícula con la ejecución del proyecto**, también se sugiere copiar como imagen del formato Excel de la SES, los apartados de "Matrícula total, estudiantes en los NUEVOS programas educativos, materia de este proyecto" y "Matrícula total, estudiantes en los programas educativos EXISTENTES, materia del proyecto".



La entrega de los proyectos y la documentación respectiva deberán ser en formato electrónico PDF, enviados exclusivamente por correo electrónico oficial. Así mismo, **incluir en el correo de manera clara los datos de contacto**, para cualquier precisión que se requiera.

Tipo de IPES	UR	Correo Electrónico
Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Interculturales (UI)	DGESUI	proexes.dgesui@nube.sep.gob.mx
Universidades Tecnológicas (UT) y Universidades Politécnicas (UP)	DGUTyP	correspondencia@nube.sep.gob.mx
Institutos Tecnológicos Descentralizados e Institutos Tecnológicos Federales	TecNM	proexess@tecnm.mx
Escuelas Normales Públicas (EN)	DGESuM	julio.leyva@nube.sep.gob.mx
Unidades académicas de la UPN en las entidades federativas	UPN	proexes@upn.mx

En los proyectos podrán incorporarse hasta dos 2 o tres modalidades de apoyo, considerando que se deben presentar como un sólo proyecto integral.

El proyecto debe elaborarse en **hojas membretadas**, las cuales se enumerarán. Así mismo, debe entregarse rubricado, firmado y con sello del plantel.

Los puntos mínimos solicitados en el proyecto PDF por la SES, conforman el mínimo de información a presentar, más no son limitativos.

Es importante precisar que los recursos del PROEXESS únicamente se pueden ejercer durante el ejercicio fiscal de 2026, si el plantel considera que debe participar con obra en la modalidad 1 o 2, se sugiere valorar que esta obra concluya el 31 de diciembre de 2026.



Subsecretaría de Educación Superior



EJEMPLO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL PROYECTO EN PDF (HACER CLICK EN LA IMAGEN PARA EXPANDIR)

¿DUDAS?

Instituto Tecnológico de...

Programa Presupuestario U079 "Expansión de la Educación Media Superior y Superior"

Ejercicio Fiscal 2026

Nombre del proyecto

Monto solicitado

Febrero 2026

Datos del plantel (dirección, correo electrónico, teléfonos, etc.)

Instituto Tecnológico de...

Datos generales de la Institución Pública de Educación Superior

Nombre completo de la Institución:	
Clave de la Entidad Federativa:	
Entidad Federativa:	
Clave de la Institución:	
Clave del Centro de Trabajo:	
Subsistema:	Tecnológico Nacional de México
Clave de Municipio o Alcaldía:	
Municipio o Alcaldía:	
Clave de la Localidad:	
Localidad:	
Nombre del Director:	
Teléfono celular:	
Correo Institucional:	
Responsable del proyecto:	
Cargo del responsable:	
Teléfono celular:	
Correo institucional:	

Febrero 2026

Datos del plantel (dirección, correo electrónico, teléfonos, etc.)

Instituto Tecnológico de...

Índice

- A. Descripción del Proyecto
- B. Diagnóstico (robusto y documentado) de necesidades de ampliación y mejoramiento de espacios educativos ya existentes, necesarios para incrementar y diversificar la oferta educativa:
- C. Justificación:
- D. Objetivo general
- E. Objetivos particulares:
- F. Metas Académicas:
- G. Conceptos de gasto:

Obra

Nombre de la Obra	Descripción de la Obra	Clave de la Obra	Clave de la Obra	Clave de la Obra	Clave de la Obra	Clave de la Obra	Clave de la Obra	Clave de la Obra	Clave de la Obra

*Monto total solicitado para esta obra.

Equipamiento

Nombre de la Obra	Descripción	Cantidad	Clave de la Obra	Cantidad	Clave de la Obra	Cantidad	Clave de la Obra	Cantidad	Clave de la Obra

*Monto total solicitado para esta obra.


Febrero 2026


Datos del plantel (dirección, correo electrónico, teléfonos, etc.)




¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!



 **Educación**
Secretaría de Educación Pública

 **INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**


Instituto Tecnológico de...


Programa Presupuestario U079 "Expansión de la Educación Media Superior y Superior"


Ejercicio Fiscal 2026

Nombre del proyecto

Monto solicitado




Febrero 2026

 **2026**
año de
Margarita Maza

 **100 años de PLÁSTICO**

Datos del plantel (dirección, correo electrónica, teléfonos, etc.)






Instituto Tecnológico de...

Datos generales de la Institución Pública de Educación Superior

Nombre completo de la Institución:	
Clave de la Entidad Federativa:	
Entidad Federativa:	
Clave de la Institución:	
Clave del Centro de Trabajo:	
Subsistema:	Tecnológico Nacional de México
Clave de Municipio o Alcaldía:	
Municipio o Alcaldía:	
Clave de la Localidad:	
Localidad:	
Nombre del Director:	
Teléfono celular:	
Correo institucional:	
Responsable del proyecto:	
Cargo del responsable:	
Teléfono celular:	
Correo institucional:	



2026
año de
Margarita Maza

Datos del plantel (dirección, correo electrónica, teléfonos, etc.)



Instituto Tecnológico de...

Índice

- A. Descripción del Proyecto
- B. Diagnóstico (robusto y documentado) de necesidades de ampliación y mejoramiento de espacios educativos ya existentes, necesarios para incrementar y diversificar la oferta educativa:
- C. Justificación:
- D. Objetivo general
- E. Objetivos particulares:
- F. Metas Académicas:
- G. Conceptos de gasto:

Obra

Número de Obra	Número de Acción	Descripción de la Obra	Descripción de la acción	Sede	Municipio	Recursos solicitados 2026	m ² programados	Fecha estimada de conclusión de la obra programada	Beneficiarios	Impacto	Observaciones
Monto total solicitado para esta acción											

Equipamiento

Número de Obra	Número de Acción	Descripción	Concepto	Costo unitario \$	Cantidad requerida	Unidad de medida	Recursos solicitados 2026	Justificación	Fecha programada para conclusión de la acción
Monto total solicitado para esta acción									



Datos del plantel (dirección, correo electrónico, teléfonos, etc.)



Instituto Tecnológico de...

H. Proyección de incremento de matrícula con la ejecución del proyecto

Matrícula total: estudiantes en los NEUVOS programas educativos materia del proyecto (Incluir la MATRÍCULA TOTAL por ciclo escolar que se espera atender con recursos del programa)									
Programas Nuevos		Modalidad Educativa 1- Escuelas 2- No escolarizada 3- Mixta 4-Quil 5- Otra. Indicar	Opción Educativa 1- Presencial 2- En línea o virtual 3- Abierta y a distancia.	Escuelas/Instancias/DES			Matrícula proyectada		
Cve 911	Nombre del PE			Cve 911	Nombre Esc/Inst/DES	Municipio	2026-2027	2027-2028	
TOTAL									

Matrícula total: estudiantes en los programas educativos EXISTENTES , materia del proyecto (Incluir la MATRÍCULA TOTAL por ciclo escolar que se espera atender con recursos del programa)									
Programas Existentes		Modalidad Educativa 1- Escuelas 2- No escolarizada 3- Mixta 4-Quil 5- Otra. Indicar	Opción Educativa 1- Presencial 2- En línea o virtual 3- Abierta y a distancia.	Escuelas/Instancias/DES			Matrícula total proyectada		
Cve 911	Nombre del PE			Cve 911	Nombre Esc/Inst/DES	Municipio	Matrícula Total 2025-2026	2026-2027	2027-2028
TOTAL									

I. Conclusión:

J. Anexos:

(Según sea el caso)

Modalidad 1 (Obra)

- Visto Bueno del proyecto, emitido por el órgano de gobierno de la institución, se refiere al Plan Maestro de Construcción.
- Instrumento jurídico que acredite la propiedad, el comodato o la posesión legal del predio en donde se asentará la construcción.
- Otra documentación que se consideré que da soporte al proyecto.

Modalidad 2 (Obra y/o equipo)

- **2a Creación o apertura de NUEVOS programas educativos (Diversificación de la oferta educativa)**
 - Dictamen favorable de la COEPES y/o instancia equivalente
 - Estudio de pertinencia del programa y su aprobación por parte del órgano de gobierno de la institución o en su caso, del correspondiente órgano colegiado de deliberación



Datos del plantel (dirección, correo electrónico, teléfonos, etc.)





Instituto Tecnológico de...

encargado del diseño implementación y ejecución de las políticas públicas en materia de educación superior. Este estudio debe incluir la aportación para mejorar la distribución de la oferta educativa en los campos amplios del conocimiento de acuerdo con las necesidades y perspectivas del desarrollo en la Entidad Federativa.

- o En el caso de ser un proyecto de obra: Instrumento jurídico que acredite la propiedad, el comodato o la posesión legal del predio en donde se asentará la construcción.
- o En caso de ser un proyecto de equipo: Oficio en el cual se manifieste el estatus del espacio y de las instalaciones donde operará el equipo.
- o Otra documentación que se consideré que da soporte al proyecto.

2b Incremento de matrícula de programas que aún no cuentan con una generación de egresados

- o Estudio de pertinencia del programa y su aprobación por parte del órgano de gobierno de la institución o en su caso, del correspondiente órgano colegiado de deliberación encargado del diseño implementación y ejecución de las políticas públicas en materia de educación superior. Este estudio debe incluir la aportación para mejorar la distribución de la oferta educativa en los campos amplios del conocimiento de acuerdo con las necesidades y perspectivas del desarrollo en la Entidad Federativa.
- o En el caso de ser un proyecto de obra: Instrumento jurídico que acredite la propiedad, el comodato o la posesión legal del predio en donde se asentará la construcción.
- o En caso de ser un proyecto de equipo: Oficio en el cual se manifieste el estatus del espacio y de las instalaciones donde operará el equipo.
- o Otra documentación que se consideré que da soporte al proyecto.

Modalidad 3

- Estudio de factibilidad que justifique el incremento de la matrícula con base en la demanda.
- Oficio en el cual se manifieste el estatus del espacio y de las instalaciones donde operará el equipo.
- Otra documentación que se consideré que da soporte al proyecto.

Elaboró	Autorizó
_____	_____
(Firma, nombre y cargo)	(Firma, nombre y cargo)



Datos del plantel (dirección, correo electrónico, teléfonos, etc.)



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



4. ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ELETRÓNICA EN CARPETA ZIP



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!



Educación
Secretaría de Educación Pública

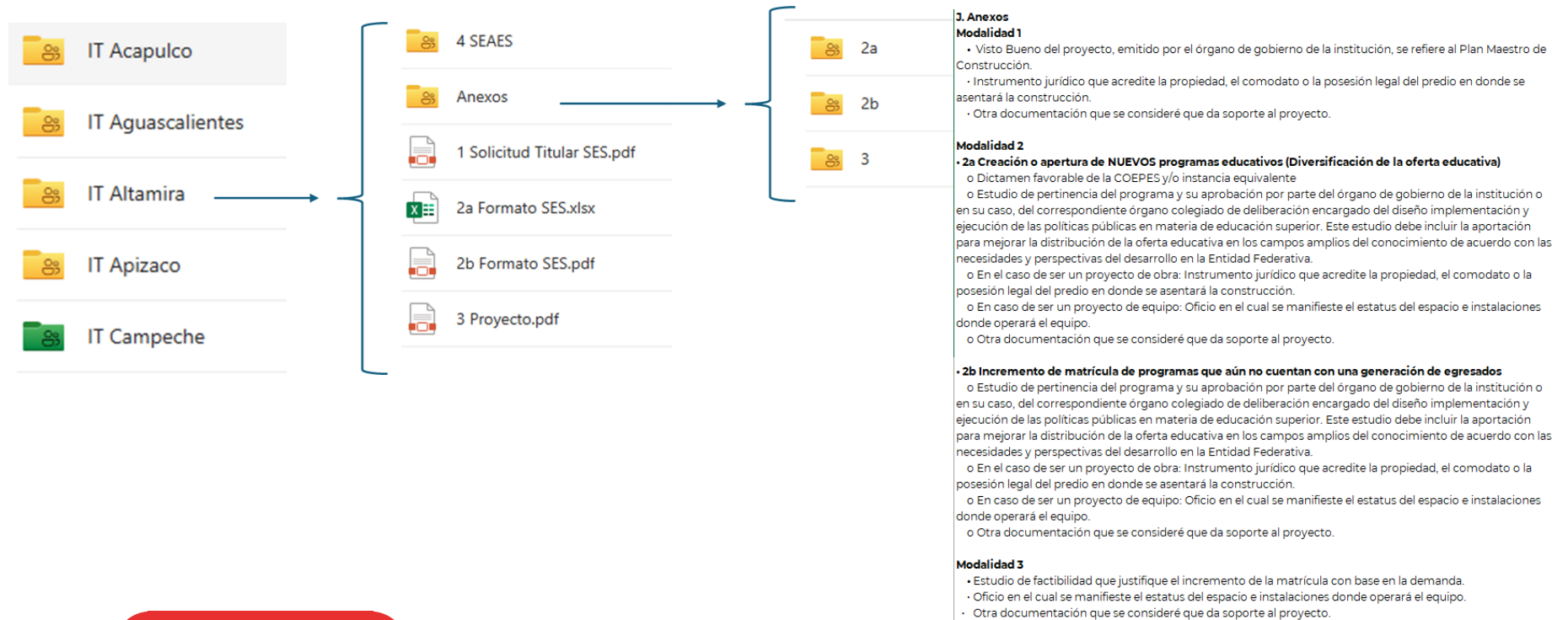
Subsecretaría de Educación Superior



**TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO**



EJEMPLO DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA EN CARPETA ZIP



¿DUDAS?



2026
año de
**Margarita
Maza**



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!

**J. Anexos****Modalidad 1**

- Visto Bueno del proyecto, emitido por el órgano de gobierno de la institución, se refiere al Plan Maestro de Construcción.
- Instrumento jurídico que acredite la propiedad, el comodato o la posesión legal del predio en donde se asentará la construcción.
- Otra documentación que se consideré que da soporte al proyecto.

Modalidad 2**• 2a Creación o apertura de NUEVOS programas educativos (Diversificación de la oferta educativa)**

- o Dictamen favorable de la COEPES y/o instancia equivalente
- o Estudio de pertinencia del programa y su aprobación por parte del órgano de gobierno de la institución o en su caso, del correspondiente órgano colegiado de deliberación encargado del diseño implementación y ejecución de las políticas públicas en materia de educación superior. Este estudio debe incluir la aportación para mejorar la distribución de la oferta educativa en los campos amplios del conocimiento de acuerdo con las necesidades y perspectivas del desarrollo en la Entidad Federativa.
- o En el caso de ser un proyecto de obra: Instrumento jurídico que acredite la propiedad, el comodato o la posesión legal del predio en donde se asentará la construcción.
- o En caso de ser un proyecto de equipo: Oficio en el cual se manifieste el estatus del espacio e instalaciones donde operará el equipo.
- o Otra documentación que se consideré que da soporte al proyecto.

• 2b Incremento de matrícula de programas que aún no cuentan con una generación de egresados

- o Estudio de pertinencia del programa y su aprobación por parte del órgano de gobierno de la institución o en su caso, del correspondiente órgano colegiado de deliberación encargado del diseño implementación y ejecución de las políticas públicas en materia de educación superior. Este estudio debe incluir la aportación para mejorar la distribución de la oferta educativa en los campos amplios del conocimiento de acuerdo con las necesidades y perspectivas del desarrollo en la Entidad Federativa.
- o En el caso de ser un proyecto de obra: Instrumento jurídico que acredite la propiedad, el comodato o la posesión legal del predio en donde se asentará la construcción.
- o En caso de ser un proyecto de equipo: Oficio en el cual se manifieste el estatus del espacio e instalaciones donde operará el equipo.
- o Otra documentación que se consideré que da soporte al proyecto.

Modalidad 3

- Estudio de factibilidad que justifique el incremento de la matrícula con base en la demanda.
- Oficio en el cual se manifieste el estatus del espacio e instalaciones donde operará el equipo.
- Otra documentación que se consideré que da soporte al proyecto.



Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



VERTIENTE B. GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

1. Ser una IPES beneficiada con recursos del año fiscal 2025.
2. Presentar solicitud oficial por escrito de la persona titular de la Rectoría o Dirección de la IPES con la manifestación del interés por continuar con la asignación de estos apoyos en el año fiscal 2026.
3. Presentar un proyecto en formato electrónico PDF, que será desarrollado con el recurso solicitado en esta vertiente.

IMPORTANTE:

La asignación para apoyo a la gratuidad estará sujeta al cumplimiento del ejercicio y seguimiento del recurso asignado en el 2025, de acuerdo con los numerales XIV y XV, establecidos en los Criterios Generales para la Distribución de los Recursos Autorizados al Programa Presupuestario U079 "Programa de Expansión de La Educación Media Superior y Superior" (para el Tipo Superior), año 2025. Les será asignado el mismo recurso que en dicho ejercicio fiscal, considerando los incrementos de precios, con base en la tasa de inflación estimada por la SHCP en el Marco Macroeconómico 2025-2026 de los Criterios de Política Económica del ejercicio 2026.



2026
año de
Margarita
Maza



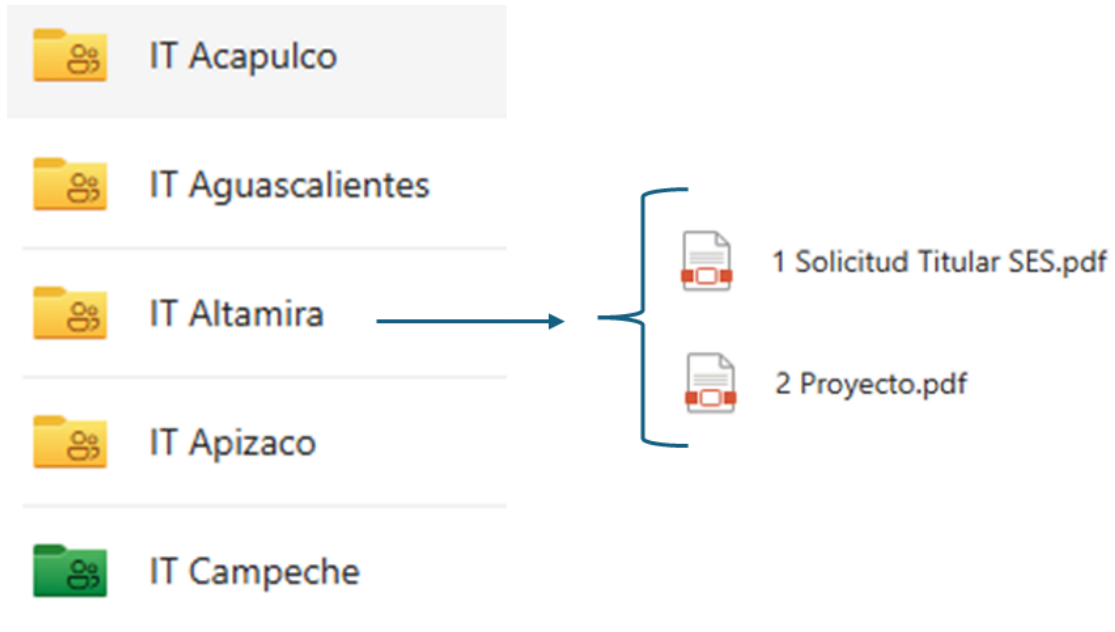
¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!



Subsecretaría de Educación Superior



EJEMPLO DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA EN CARPETA ZIP



¿DUDAS?



¿Quieres crear contenidos interactivos? ¡Es fácil con Genially!